

SALTA,

19 JUN. 2026

RES.H.Nº

0863-264

EXP Nº 280/2026 y 281/-2026-HUM-UNSa

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 0739/26 y 0740/26, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/06/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad:

RES.H.Nº	Tema
739/26	OTORGAR a la Lic. María Eugenia Suárez, licencia con goce de haberes en sus cargos docentes.
740/26	OTORGAR a la Lic. Fabiana Ramona López, licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva en la asignatura "Investigación Educativa".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las docentes aludidas, Departamento de Personal, Escuelas de Antropología, Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa